



NIT: 891.855.130-1



No. 2024.1700152291  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1  
 Destino: MARCO JULIO TALERO ROJAS  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	A 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---------------------------	--------------	------------

No.	1796	Fecha:	27 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	MARCO JULIO TALERO ROJAS
<b>NIT o CC:</b>	9512610
<b>Predio Numero:</b>	0101000009210016000000000 (010109210016000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 17 27 77 In 4
<b>Dirección de Cobro</b>	C 17 27 77 In 4
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-7486

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **MARCO JULIO TALERO ROJAS**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **9512610**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000921001600000000 (010109210016000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-7486** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 17 27 77 In 4**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea. y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000921001600000000 (010109210016000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 17 27 77 In 4**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hecláreas	Área M2.	Área Construida						
010100000921001600000000	9.512.610	0	0	165	113						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 17 27 77 In 4								
MARCO JULIO TALERO ROJAS		2019 a 2024	Avalúo \$ 69,930,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-7486	12/03/2024	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%I tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	\$ Pred	Sub Bomboni	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	48,703,000	292,218	492,387	0	0	5,844	0	0	5,844	790,449
2020	0.006	60,465,000	362,790	491,949	0	0	7,256	0	0	7,256	861,995
2021	0.006	62,279,000	373,674	424,621	0	0	7,473	0	0	7,473	805,768
2022	0.006	64,147,000	384,882	332,945	0	0	7,698	0	0	7,698	725,525
2023	0.006	66,912,000	401,472	184,209	0	0	8,029	0	0	8,029	593,710
2024	0.006	69,930,000	419,580	45,815	0	0	8,392	0	0	8,392	473,787
TOTALS			2,234,616	1,971,926	0	0	44,692	0	0	44,692	4,251,234

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

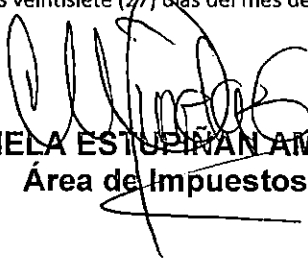
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez-ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre, del año 2024.

  
**MINELA ESTUPIÑAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. L.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024  
 Guia: 174002666361  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: MARCO JULIO TALERO ROJAS  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 17 27 77 INTERIOR 4  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$12,800  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205727  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**

Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 11:38

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362783**

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:58 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se preguntan los cuatro interiores y en ninguna de las casas conocen al destinatario	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362783 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:39:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:58 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se preguntan los cuatro interiores y en ninguna de las casas conocen al destinatario	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:58 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se preguntan los cuatro interiores y en ninguna de las	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293911

	casas conocen al destinatario	<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)				
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:58 : NOMBRE SUMINISTRA se preguntan los cuatro interiores y en ninguna de las casas conocen al destinatario	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA.NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	19/12/2024 01/01/1900 05:49:00 p. 12:00:00 a. 7625962	17- CPR- 293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:58 : NOMBRE SUMINISTRA se preguntan los cuatro interiores y en ninguna de las casas conocen al destinatario	19/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666361 por 1 unidades de 1 unidades,	19/12/2024 01/01/1900 07:04:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	17- CPR- 293911



COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vipilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666361

CUFE  
Somos Autorizados Resol:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol:3061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y NF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES 1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA			
TEL: 7702040		CEDULA/IT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUESTA: 17-001-0000325		No.44	
PARA MARCO JULIO TALERO ROJAS		PESO (Kgr) 1		No Reside No.35		1 D. M. N. F. M.			
C 17 27 77 INTERIOR 4		PESO VOL 1		No Reclamado No.40		2 D. M. N. F. M.			
TEL 3106729531		CEDULA/IT/NIT		COD. POSTAL 152211173		RECIBIR LOS SABADOS: SI		De arriada No.34	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1796- 2024		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolucion al remitente		Guía complementaria de devolucion			
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
DOCUMENTO		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
		CARTAPORTE SI							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carpetas ubicadas en los puntos de servicio, que acepta el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remite a nuestra página web o al PSA (1)7943870

REGOLACION: FOLIO#01



COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vipilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666361

CUFE  
Somos Autorizados Resol:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol:3061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y NF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES 1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA			
TEL: 7702040		CEDULA/IT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUESTA: 17-001-0000325		No.44	
PARA MARCO JULIO TALERO ROJAS		PESO (Kgr) 1		No Reside No.35		1 D. M. N. F. M.			
C 17 27 77 INTERIOR 4		PESO VOL 1		No Reclamado No.40		2 D. M. N. F. M.			
TEL 3106729531		CEDULA/IT/NIT		COD. POSTAL 152211173		RECIBIR LOS SABADOS: SI		De arriada No.34	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1796- 2024		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolucion al remitente		Guía complementaria de devolucion			
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
DOCUMENTO		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
		CARTAPORTE SI							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carpetas ubicadas en los puntos de servicio, que acepta el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remite a nuestra página web o al PSA (1)7943870

REGOLACION: FOLIO#01



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

